

**“CAMBIO DE NOMBRE O PROPIETARIO
PARA EMPRESAS O DISTRIBUIDORAS DE SEÑALES DE CABLE”
(PERSONA INDIVIDUAL).**

REQUISITOS:

- Completar el formulario correspondiente.

Todos los requisitos solicitados en este documento deben de adjuntarse en **FORMATO PDF**, según lo indicado en el formulario electrónico del portal de tramites de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-